

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 3

FECHA DE LA SOLICITUD		20-01-2022	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO		SEGUROS	
Nº Y FECHA DEL CONTRATO		034 DEL 11 DE MARZO DE 2021	
OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS CONTRA TODO RIESGO, QUE GARANCEN UNA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DEL PERSONAL DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL"			
CONTRATISTA		LA PREVISORA S.A. CIA SEGUROS	
SUPERVISORES		PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES	
INTERVENTOR		NO APLICA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$915.835.946.00 M/CTE.	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
12 DE MARZO DE 2021		05 DE FEBRERO DE 2022	
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS: NO APLICA			
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS	
SUSPENSIONES: NO APLICA			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 1	NO APLICA		Nº DIAS DE SUSPENSIÓN:
PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN Nº	DE FECHA: _____		Nº DIAS DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN:
ACTA DE REINICIACIÓN Nº	DE FECHA:		NO APLICA
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES			Nº
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN		05 DE FEBRERO DE 2022	
ADICIONES:			
ADICIÓN Nº 01	DE FECHA: 04 DE JUNIO DE 2021	VALOR:	\$83.053.664
VALOR TOTAL ADICIONES		VALOR:	\$83.053.664
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO		VALOR:	\$998.889.610
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:			

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 3

AVANCE FISICO:	Programado 100%	Ejecutado 97%
AVANCE FINANCIERO:	Programado 100%	Ejecutado 97%
El valor facturado a la fecha corresponde a \$973.597.209.05 equivalente a 97%, del valor actual del contrato.		
ANTICIPO DEL CONTRATO		
4. OBJETO DE LA SOLICITUD		
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato.		
Modificación:	Adición: X	Prórroga: X
Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)
	\$75.938.367.00	VEINTISIETE (27) DIAS
5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD		
<p>La empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A ESP OFICIAL, cumpliendo con el deber de asegurar sus bienes e intereses patrimoniales, buscando protegerlos contra la mayor cantidad posible de riesgos a los cuales se encuentran expuestos, y que por ende la adquisición de pólizas de seguro por parte de las entidades públicas no solo corresponde a una obligación de carácter legal, sino que además y específicamente en el caso del IBAL protege el objeto misional de la empresa por eventuales amenazas derivadas de situaciones fortuitas o de fuerza mayor, suscribió el contrato de Seguros No. 034 del 11 de marzo de 2021, por valor inicial de NOVECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$915.835.946.00) M/CTE, y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS CONTRA TODO RIESGO, QUE GARANCEN UNA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DEL PERSONAL DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL" y tiene como vencimiento el 5 de Febrero de 2022.</p> <p>Vale la pena manifestar que este corresponde a un servicio de primera e impostergable necesidad para el normal y óptimo funcionamiento de las operaciones del IBAL. Por consiguiente, resulta indispensable la ampliación de los amparos por un término que garantice la protección de los activos y trabajadores de la empresa sin ningún tipo de interrupciones, derivadas de las dilaciones y dificultades que presentan los procesos administrativos a la finalización e inicio de cada vigencia fiscal, las eventualidades propias de los procesos contractuales (observaciones, requerimientos, etc.) que afectan las cronologías iniciales para su desarrollo, de forma tal que pueda adelantarse el proceso pertinente para la contratación del programa de seguros de la presente vigencia fiscal 2022, sin que las modificaciones que pueda sufrir el cronograma de rigor susciten la desprotección de los bienes y trabajadores del IBAL, en caso de que la prórroga de los seguros no contemple lo anterior.</p> <p>De acuerdo a lo anterior y considerando que el Proceso Gestión Recursos Físicos del IBAL, cumpliendo con su deber de mantener vigentes y actualizadas el programa de seguros del IBAL S.A.</p>		

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 3

ESP OFICIAL, y teniendo en cuenta que estas tienen una vigencia hasta el 05 de febrero de 2022, se hace necesario adicionarlo y prorrogarlo con la cobertura del tiempo que demanda la selección del nuevo proceso para la presente vigencia, adicionalmente se debe tener en cuenta que el subgrupo vida grupo que fue contratado a través de este contrato tiene su vencimiento de pólizas el 4 de marzo de 2022, para lo cual todo el programa de seguros contratados se puede agrupar para dicha fecha con la suscripción de la presente adición, y en la cual se surte el proceso de selección para la presente vigencia.

De esta forma y con base a la justificación anterior se solicitó la respectiva cotización a la compañía de seguros la **PREVISORA S.A. CIA SEGUROS**, por veintisiete (27) días de vigencia de pólizas, por valor de (\$75.938.367.00) M/cte., detallado de la siguiente manera:

RAMO	No. DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	TIPO DE POLIZA	PRIMA NETA (27 DIAS)	IVA 19%	PRIMA TOTAL
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	1001194	\$ 242.969.264.670	DMC	\$ 50.996.188	\$ 9.689.276	\$ 60.685.464
TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA	1001687	\$ 5.229.858.915	TRC	\$ 2.514.631	\$ 477.780	\$ 2.992.411
MANEJO GLOBAL (Opción Básica)	3000480	\$ 500.000.000	MANEJO	\$ 2.330.137	\$ 442.726	\$ 2.772.863
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1004806	\$ 1.000.000.000	RCE	\$ 1.183.562	\$ 224.877	\$ 1.408.439
AUTOMOVILES	3006430	\$ 1.130.700.000	AUTOMOVILES	\$ 3.090.605	\$ 587.215	\$ 3.677.820
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES (Opción Básica)	1004805	\$ 500.000.000	RCSP	\$ 3.698.630	\$ 702.740	\$ 4.401.370
TOTAL PROGRAMA DE SEGUROS				\$63.813.753	\$12.124.614	\$75.938.367

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 "por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL S.A. ESP OFICIAL" - Capítulo IV ETAPA CONTRACTUAL Artículo 59. MODIFICACIONES, ADICIONES Y PRORROGAS CONTRACTUALES. "Las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo"

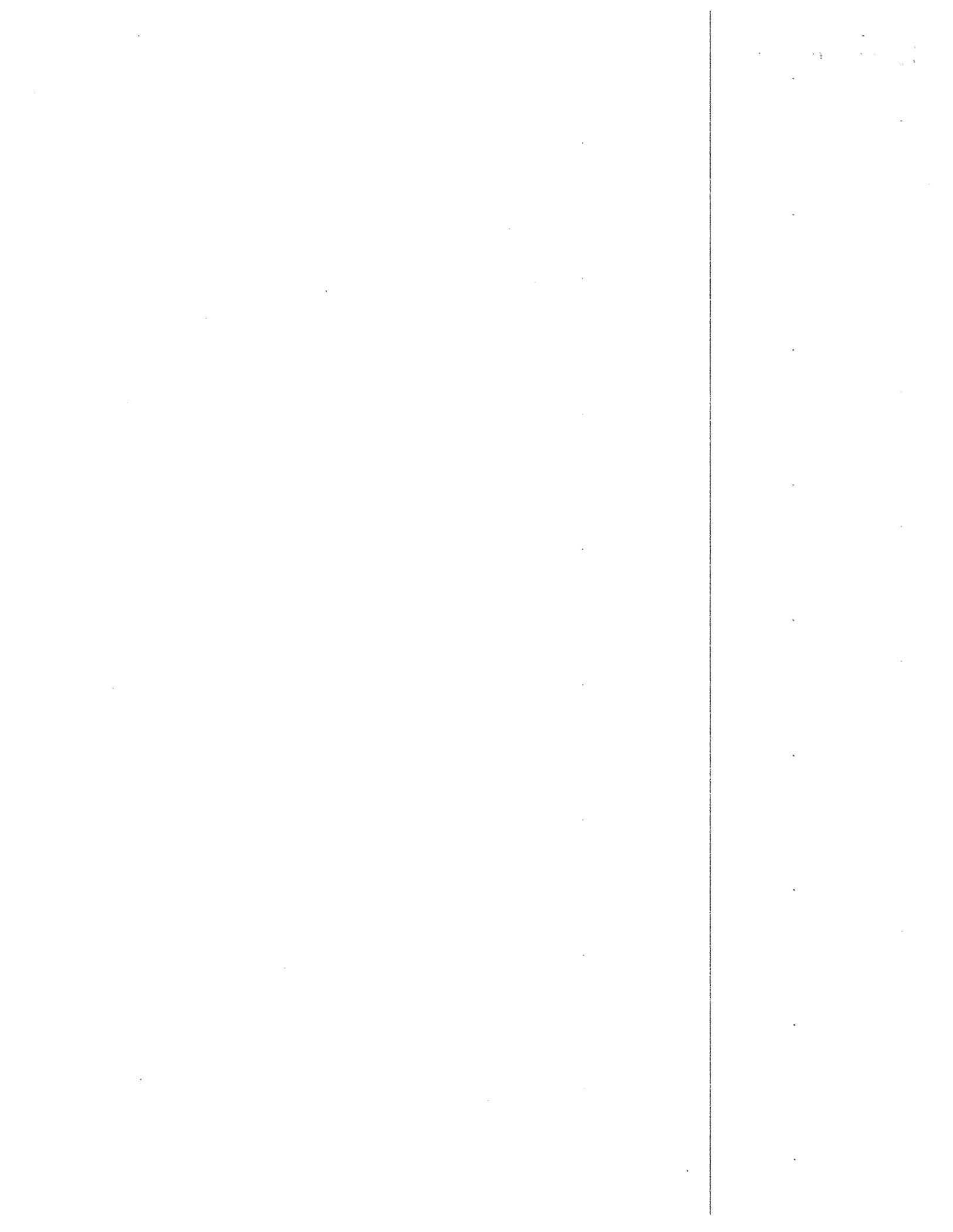
7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Supervisor



Ibagué, Enero 14 de 2022

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-IBAL
La ciudad

Asunto: **COTIZACION PRORROGA- PROGRAMA DE SEGUROS.**

Respetados señores:

La Previsora S.A Compañía de Seguros se permite presentar términos correspondientes a la Prórroga solicitada para el Programa de seguros del IBAL S.A. E.S.P. de Ibagué, por una vigencia de 27 días, contados a partir del vencimiento de las pólizas actuales, según detalle:

Resumen propuesta económica:

VIGENCIA DE 27 DIAS, A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 05/02/2022 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 04 DE MARZO DE 2022, ASI:

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL					
RAMO	VALOR ASEGURADO	TIPO DE POLIZA	PRIMA NETA (27DIAS)	IVA (19%)	PRIMA TOTAL
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES No.1001194	\$ 242,969,264,670.0	DMC	\$ 50,996,188	\$ 9,689,276	\$ 60,685,464
TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA No.1001687	\$ 5,229,858,915	TRC	\$ 2,514,631	\$ 477,780	\$ 2,992,411
MANEJO GLOBAL (Opción básica) No.3000480	\$ 500,000,000	MANEJO	\$ 2,330,137	\$ 442,726	\$ 2,772,863
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.1004806	\$ 1,000,000,000	RCE	\$ 1,183,562	\$ 224,877	\$ 1,408,439
AUTOMOVILES No.3006430	\$ 1,130,700,000	AUTOMOVILES	\$ 3,090,605	\$ 587,215	\$ 3,677,820
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES (Opc básica) No.1004805	\$ 500,000,000	RCSP	\$ 3,698,630	\$ 702,740	\$ 4,401,370
TOTAL PROGRAMA DE SEGUROS			\$ 63,813,753	\$ 12,124,614	\$ 75,938,367

CONDICIONES:

- Allegar Otro si, CDP y Registro Presupuestal, junto con la aceptación a la cotización.
- La Entidad no debe encontrarse en mora con la compañía.
- Tener vigente el contrato suscrito con la Compañía.

La presente cotización queda sujeta a:

- Carta de no siniestros y de no conocimiento de hechos o circunstancias que puedan derivar en una reclamación en el futuro, previo a la emisión de la prórroga.
- A la aceptación formal del asegurado sobre la cotización de prórroga presentada.
- Una vez prorrogado el Programa de seguros, no se otorgarán más prórrogas ni Renovaciones al mismo.

Este documento tiene una validez de quince (15) días contados a partir de la fecha de vencimiento de las pólizas, quedando sujeta a los cambios que se puedan generar de acuerdo con la siniestralidad presentada por la entidad. En caso de presentarse un evento que afecte o modifique las condiciones del riesgo, la misma quedará sin validez.

Ante cualquier inquietud con gusto le atenderemos en el PBX 262 40 00 Ext 2308, 2310, 2302 nuestra Sucursal se encuentra ubicada en la Carrera 5 No 11 -03, Ibagué (Tolima) E-mail: maria.montealegre@previsora.gov.co, leonardo.rubio@previsora.gov.co, german.martinez@previsora.gov.co

Cordialmente,



FIRMA

RL/ LEONARDO RUBIO FORERO

C.C. 5.823.111 DE IBAGUE

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA: LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS

NIT. 860.002.400-2

LRF/ María E.

Versión 1 de fecha 14/01/2022